

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

Ciudad.-

*Des. Vallejo
f. 12-01-27*

De mis consideraciones:

Milton Jefferson Vallejo Godoy en mi calidad de Gerente Subrogante de la Compañía Constructora Kamil S.A. ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía Constructora Kamil S.A., se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Guicela Ekatherina	María Fernanda	400 /	\$400,00	NACIONAL
Izquievich Monteros	Rengel Jara	\$1,00/acción /		
C.C.	C.C.			
110357000-6	110436998-6			

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 29 de Diciembre de 2011.

Sin otro particular que comunicar, le solicito que se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente,


Milton Jefferson Vallejo Godoy

Gerente General Subrogante de Constructora Kamil S.A.

ll

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Milton Jefferson Vallejo Godoy en mi calidad de Gerente Subrogante de la Compañía Constructora Kamil S.A. ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía Constructora Kamil S.A., se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Guicela Ekatherina	María Fernanda	400	\$400,00	NACIONAL
Izquievich Monteros	Rengel Jara	\$1 ,00/acción		
C.C.	C.C.			
110357000-6	110436998-6			

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 29 de Diciembre de 2011.

Sin otro particular que comunicar, le solicito que se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente,


Milton Jefferson Vallejo Godoy

Gerente General Subrogante de Constructora Kamil S.A.

Señor

Presidente de la Compañía: "Constructora Kamil S.A", encargado de la Gerencia General.

Ciudad.

De mis consideraciones:

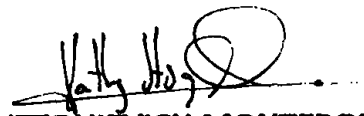
Itzquievich Monteros Guicela Ekatherina, con cédula de ciudadanía N°110357000-6, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, A usted comedidamente manifiesto:

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Loja, Doctor Galo Castro Muñoz, el veintidós de Septiembre del dos mil diez, en calidad de comparecientes, la señorita Itzquievich Monteros Guicela Ekatherina, y señor Vallejo Godoy Milton Jeferson, tramitamos la Constitución de una Compañía: "Constructora Kamil S.A", cuyo objeto consta en la escritura pública que hacemos referencia, su Capital Social es de: OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en ochocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, de las cuales tengo a mi favor Cuatrocientas Acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y el señor Vallejo Godoy Milton Jeferson las otras Cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, en total Ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América que dan como resultado el Capital Social de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América..La Compañía fue aprobada por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre Intendente de Compañías de Loja, mediante Resolución N°SC.DIC.L.10.0250, de fecha veintisiete de Septiembre del dos mil diez, e inscrita en el Registro de Compañías del Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida N°859, y anotada en el Repertorio con el N°1325, el seis de Octubre del dos mil diez.

OBJETO DE ESTE CONTRATO.- Mediante el presente documento, yo Itzquievich Monteros Guicela Ekaterina en calidad de cedente procedo a la

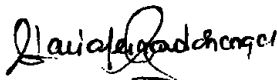
sesión y transferencia de todas las acciones que poseo en la Compañía "CONSTRUCTORA KAMIL S.A." Cuatrocientas acciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, incluido el activo y pasivo de las mismas a favor de la CESIONARIA señora Rengel Jara María Fernanda, valor nominal de las mismas: Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, valor que los he recibido de contado en moneda de curso legal y a mi entera satisfacción. Las partes en forma solemne e irrevocable declaran que no se deben dinero alguno por concepto de la transferencia de las acciones

Las partes enteradas del contenido de la presente CESION de acciones, para constancia y cumplimiento de lo estipulado firman.



ITZQUIEVICH MONTEROS GUICELA EKATHERINA

CEDENTE.- Céd N°110357000-6.



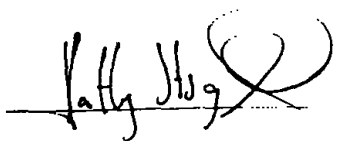
RENGEL JARA MARIA FERNANDA

CESIONARIA.-CED.N°1104369986.

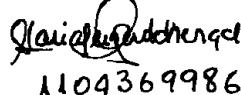
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Loja, a los veintiocho (28) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil once, ante mí, **Doctor EDUARDO ORTEGA ORDÓNEZ, Notario Octavo del Cantón Loja**, comparecen, por una parte, la señorita **GUICELA EKATHERINA ITZQUIEVICH MONTEROS**, de estado civil soltera, CEDENTE; y, por otra parte, la señora **MARIA FERNANDA RENGEL JARA**, de estado civil casada, CESIONARIA; para expresar que las firmas que aparecen impresas en el documento, que antecede, son las suyas propias, con las que acostumbran autorizar todos sus actos y contratos, tanto públicos como privados. Esta diligencia se otorga debidamente facultado de conformidad con lo que establece el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial. Se ratifican las comparecientes en lo expuesto para lo cual firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.-

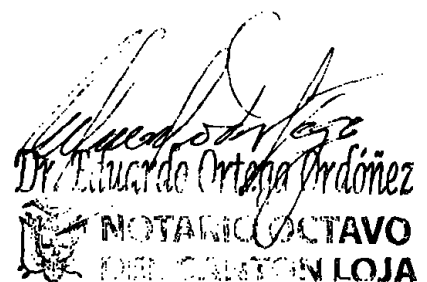
EL NOTARIO,



110357000 - 6



1104369986



Dr. Eduardo Ortega Ordóñez
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTÓN LOJA